

DECRETO N° 21135 /2016.-

ARICA, 28 DE DICIEMBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 16603, de fecha 04 de Octubre de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorandum N° 922, de fecha 22 de Diciembre de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 16603, de 2016.
- c) Providencia Alcaldicia N° 10668-I, de fecha 22 de Diciembre de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 16603, de fecha 04 de Octubre de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA", en lo siguiente:

SE DEBE CONTRATAR A LA SIGUIENTE PERSONA:

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN (OCTUBRE – DICIEMBRE)	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
1	HUERTA GONZALEZ PATRICIO ALEJANDRO	14.133.078-0	Apoyo en la recepción de documentación, atención de llamadas telefónicas y archivos de documentos de juntas vecinales y otros requeridos por la comunidad.	\$ 800.000.-	15/12/2016 al 31/12/2016  44 horas semanales	453.333.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/CCG/BCA/bcm.-

  
GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA